

## **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

### **DESCRIPCION**

El Certificado de Antecedentes Penales (CAP) es un documento en formato electrónico que emite el Registro Nacional de Reincidencia y mediante el cual se certifica la inexistencia o no de antecedentes o procesos penales pendientes del solicitante.

### **REQUISITOS**

1) Documento que acredite identidad en buen estado, vigente y fotocopia del mismo.

- Si es argentino o Mercosur: Original del Documento de Identidad y fotocopia nítida (en especial donde figura la impresión del dígito pulgar).
- Si es extranjero con nacionalidad de país extra Mercosur o Asociado: Pasaporte en buen estado, original y fotocopia.

2) Formulario de solicitud completo con firma y aclaración de puño y letra. El mismo debe obtenerlo desde la página web del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ([www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar)), accediendo a "Trámites Particulares" y luego "Inicia tu trámite para obtener tu Certificado de Antecedentes Penales".3) Constancia de la boleta de pago.

### **VALOR**

El costo del trámite varía de acuerdo al tiempo:

- Urgente (24 horas): \$180
- Normal (5 días hábiles): \$70

### **QUIEN LO REALIZA**

El trámite es únicamente en forma personal.

### **COMO SE REALIZA**

1. Solicitar turno al (011) 4129-4000.
2. La gestión se realiza en la oficina Documentación, en el segundo piso de nuestra Casa Central (Av. Córdoba 1674 - CABA).
3. Elegir el carácter del trámite: normal (5 días hábiles - \$70) o urgente (24 horas - \$180).
4. Completar la solicitud (<http://www.dnrec.jus.gov.ar/InicioTramite/>) con sus datos

personales y los de sus padres. Agregar los datos de contacto (celular, mail, etc.).

5. Después, optar por el medio de pago que le resulte más conveniente, pudiendo hacerlo a través de:

- Banco de la Nación Argentina.
- Correo Argentino.
- Pago Mis Cuentas.
- Red Banelco.

6.- Acudir en el turno asignado y con la documentación requerida (ver REQUISITOS) para que le tomen las impresiones dactilares y así completar el trámite.

7.- Finalizada la gestión, recibirá un e-mail en el correo electrónico que suministró, informándole sobre los códigos para acceder a su Certificado de Antecedentes Penales, el cual deberá imprimir desde la página web del Ministerio.

**NOTA:** Si su CAP (Certificado de Antecedentes Penales) posee algún error en los datos, tiene que gestionar su corrección dentro de los 15 días corridos, contados a partir de la fecha de emisión, en la oficina Documentación.

También puede llamar al 0800-666-0055 de lunes a viernes de 7 a 18 horas.